

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, y Orden de 8 de junio de 1968, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono, con la debida antelación legal, acaecidos en el Banco Popular Español para que por los titulares o sus causahabientes, se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1994, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación de Hacienda respectiva.

Depósitos en metálico:

Alicante, urbana 1: Don Miguel González Soler, 26.394 pesetas; doña Mariana Brusola Furio, 30.017 pesetas.

Barcelona, Oficina Principal: Agrupación Nacional de Laboratorios, 44.126 pesetas; don Ahmed Hach Anano, 25.633 pesetas.

Bilbao, Oficina Principal: Doña María E. Fernández López, 42.118 pesetas; doña Cirila Nicolas Berzosa, 39.098 pesetas.

Cartagena, Oficina Principal: Comisión Abastecimiento Agua Potable-Pueblos, 73.305 pesetas.

Ceuta: Doña Sara Serruya Esdery, 72.722 pesetas; doña Valentina Talochino, 1.395.351 pesetas.

Elda: Doña Harry Nieves, 26.197 pesetas.

Granollers, Oficina Principal: Doña María Font Bote, 30.312 pesetas.

Ibi: Doña Josefina Corbi Abad, 30.514 pesetas.

Las Palmas, Oficina Principal: Doña Dorothea María Julia Schwartz, 43.387 pesetas; doña María Cristina del Pino Segura Gómez, 332.866 pesetas.

Las Palmas, urbana 2: Bamba Sidi Badi, 48.452 pesetas.

Lorca: Don Juan López Molina, 27.523 pesetas.

Madrid, Oficina Principal: Don Miguel Bellver Martín, 32.542 pesetas; doña Claude Damond, 64.017 pesetas; «Cinemetraje Riera, Sociedad Anónima», 38.328 pesetas; don José Silvestre Bazaga, 117.850 pesetas.

Madrid, urbana 3: Don Cayetano Sanz López, 36.851 pesetas.

Madrid, urbana 5: Doña Manuela Macías Manzano, 171.344 pesetas.

Madrid, urbana 6: Don Secundino García, 38.714 pesetas.

Madrid, urbana 10: Doña Margarita Varela Martorell, 304.271 pesetas; don J. J. González Gorrondona, 110.242 pesetas.

Madrid, urbana 13: Doña Ana María Huse Rubio, 36.352 pesetas; don Francisco Martínez Cuenca, 53.853 pesetas.

Madrid, urbana 16: Don Carlos Cordero, 55.978 pesetas.

Madrid, urbana 17: Don Ramón del Portillo y Díaz de Solano, 25.619 pesetas.

Puerto Lumbreras: Don Antonio Sánchez Martínez, 30.088 pesetas.

San Sebastián, Oficina Principal: Don Mariano Callao Muniente, 85.194 pesetas.

San Vicente del Raspeig: Don Emilio Paya, 48.180 pesetas.

Villajoyosa: Doña Isabel Lloret Llinares, 297.073 pesetas.

Lo que se comunica y anuncia para los efectos legales procedentes.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—59.221.

NOTARIA DE DON JOSE MONTORO PIZARRO**ALGECIRAS***Anuncio de subasta de fincas*

Yo, José Montero Ríos Pizarro, Notario de Algeciras y del ilustre Colegio de Sevilla,

Hago saber: Que, ante mí, a instancia de «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, número de expediente 1, de las siguientes diez fincas, sitas en Algeciras, cuyo tipo de primera subasta se indica:

1. Local 5 de planta baja, registral 45.704, cuota 3,90 por 100, con una superficie de 59 metros 46 decímetros cuadrados.

Tipo: 8.834.515 pesetas.

2. Vivienda A de la primera planta alta del portal número 1, registral 45.708, cuota 7,47 por 100, con una superficie construida de 118 metros 78 decímetros cuadrados.

Tipo: 24.236.068 pesetas.

3. Vivienda A de la segunda planta alta del portal número 1, registral 45.712, cuota 7,47 por 100, con una superficie construida de 118 metros 78 decímetros cuadrados.

Tipo: 24.236.068 pesetas.

4. Vivienda A de la primera planta alta del portal número 2, registral 45.720, cuota 6,94 por 100, con una superficie construida de 110 metros 3 decímetros cuadrados.

Tipo: 22.450.162 pesetas.

5. Vivienda B de la primera planta alta del portal número 2, registral 45.722, cuota 8,96 por 100, con una superficie construida de 143 metros 73 decímetros cuadrados.

Tipo: 29.326.010 pesetas.

6. Vivienda A de la segunda planta alta del portal número 2, registral 45.724, cuota 6,94 por 100, con una superficie construida de 110 metros 3 decímetros cuadrados.

Tipo: 22.450.162 pesetas.

7. Vivienda B de la segunda planta alta del portal número 2, registral 45.726, cuota 8,96 por 100, con una superficie construida de 143 metros 73 decímetros cuadrados.

Tipo: 29.326.010 pesetas.

Las siete anteriores fincas forman parte de la casa números 13 duplicado y 13 triplicado de la calle Benito Pérez Galdós.

8. Local 4 de planta baja, registral 45.682, cuota 8,04 por 100, con una superficie de 38 metros 98 decímetros cuadrados.

Tipo: 5.791.779 pesetas.

9. Vivienda A de la primera planta alta, registral 45.684, cuota 19,80 por 100, con una superficie construida de 97 metros 73 decímetros cuadrados.

Tipo: 19.940.823 pesetas.

10. Vivienda A de la segunda planta alta, registral 45.688, cuota 19,80 por 100, con una superficie construida de 97 metros 73 decímetros cuadrados.

Tipo: 19.940.823 pesetas.

Las tres últimas fincas forman parte de la casa número 13 de la calle Benito Pérez Galdós.

Todas las fincas están inscritas en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Algeciras al tomo 1.030, libro 689.

Y, procediendo las subastas de dichas fincas, éstas se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 17 de enero de 1994, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 11 de febrero de 1994, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 11 de marzo de 1994, a las doce horas.

Y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de marzo de 1994, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, sita en Algeciras (Cádiz), calle Regino Martínez, número 30, planta segunda.

Tercera.—Para las fincas antes relacionadas servirán de base para la primera subasta los títulos respectivamente indicados; para la segunda subasta el tipo será del 75 por 100 de la cantidad respectivamente indicada para la primera; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Salvo la Entidad acreedora, los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Algeciras a 18 de noviembre de 1993.—El Notario, José Montoro Pizarro.—60.068.

NOTARIA DE DON NICOLAS QUINTANA PLASENCIA*Subasta notarial*

Yo, Nicolás Quintana Plasencia, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Torroella de Montgri-L'Estartit,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, en el que figura como acreedora la Entidad «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», con domicilio en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 4, y como deudora, la Entidad «Jordi Riba, Sociedad Anónima», domiciliada en Calonge, urbanización «Mas Vilá».

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Nicolás Quintana Plasencia, sita en la carretera de Torroella, número 31, bajos, de Estartit, término de Torroella de Montgri (Gerona).

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 17 de enero de 1994, a las dieciocho horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 10 de febrero siguiente, a las dieciocho horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 3 de marzo siguiente, también a las dieciocho horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejores postores y los mejorantes, el día 9 de marzo siguiente, a las dieciocho horas.

3. Tipo.—El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas será el que se consigna posteriormente, al final de sus datos descriptivos; para la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad antes indicada, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo a de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fincas objeto de la subasta

a) Entidad 2. Vivienda unifamiliar adosada, señalada de número 2, integrante del edificio en

Torroella de Montgri. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 2.743, libro 305, folio 67, finca número 17.190, inscripción segunda.

b) Entidad 3. Vivienda unifamiliar adosada, señalada de número 3, integrante del edificio en Torroella de Montgri. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 2.743, libro 305, folio 70, finca número 17.191, inscripción segunda.

c) Entidad 4. Vivienda unifamiliar adosada, señalada de número 4, integrante del edificio en Torroella de Montgri. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 2.743, libro 305, folio 73, finca número 17.192, inscripción segunda.

d) Entidad 5. Vivienda unifamiliar adosada, señalada de número 5, integrante del edificio en Torroella de Montgri. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 2.743, libro 305, folio 76, finca número 17.193, inscripción segunda.

e) Entidad 6. Vivienda unifamiliar adosada, señalada de número 6, integrante del edificio en Torroella de Montgri. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 2.743, libro 305, folio 79, finca número 17.194, inscripción segunda.

f) Entidad 7. Vivienda unifamiliar adosada, señalada de número 7, integrante del edificio en Torroella de Montgri. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 2.743, libro 305, folio 82, finca número 17.195, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas hasta aquí reseñadas (registrales 17.190 a 17.195, ambas inclusive) es la cantidad de 26.461.955 pesetas.

g) Entidad 8. Vivienda unifamiliar adosada, señalada de número 8, integrante del edificio en Torroella de Montgri. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 2.743, libro 305, folio 85, finca número 17.196, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 26.468.270 pesetas.

Radicación: Todas las fincas son urbanas, en fase de construcción, forman parte de un edificio sito en Torroella de Montgri, con frentes a la carretera de San Jordi Desvallés a Estarrit y a la calle Victor Catalá, que se compone de ocho viviendas unifamiliares adosadas, asentado sobre un solar inscrito en el Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 2.074, libro 290 de Torroella de Montgri, folio 216, finca número 16.357, inscripción primera.

Constan de planta semisótano, planta baja y planta piso, con una superficie total construida de 192 metros cuadrados cada una de ellas, excepto la entidad número 8 (registral 17.196), cuya superficie total construida es de 201 metros 80 decímetros cuadrados.

L'Estartit, término de Torroella de Montgri, 22 de noviembre de 1993.—60.067.